



Ciudad de México, a 02 de mayo de 2018

5130/ 6032 /2018

ACUSE

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Con el propósito de continuar con la Capacitación 2018 del personal que labora en este Instituto, le solicito la suficiencia presupuestal de la partida 33401 por concepto de Servicios de Capacitación a Servidores Públicos, por la cantidad de \$ 47,850.00 (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), ya que con esta información se iniciaran los trámites correspondientes para la gestión del pago.

CURSO	MONTO
Actualización a la LAASSP y penas convencionales a proveedores reguladas por las contrataciones que se encuentran al amparo de la LAASSP	\$ 47,850.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

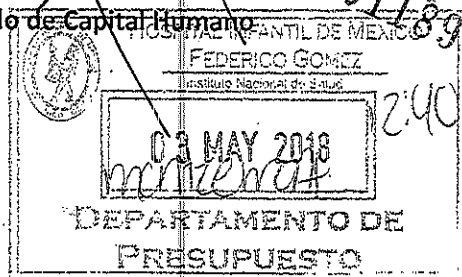
Atentamente

Vo.Bo.

Lic. Grecia Mónica García Marroquín
Jefa del Departamento de Atención y
Desarrollo de Capital Humano

C.P. Maricarmen Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos

GMGM*jsif



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES, DEL CUAUHTEMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2409



Ciudad de México, mayo 04 del 2018
5430/506/2018

LIC. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN

Jefa del Departamento de Atención y
Desarrollo de Capital Humano
Presente

En respuesta al oficio 5130/6032/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$47,850.00 (cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de servicios de capacitación a servidores públicos; curso "Actualización a la LAASSP y penas convencionales a proveedores reguladas por las contrataciones que se encuentran al amparo de la LAASSP"; con cargo a la partida 33401.

Le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503, 9038

www.himfg.edu.mx



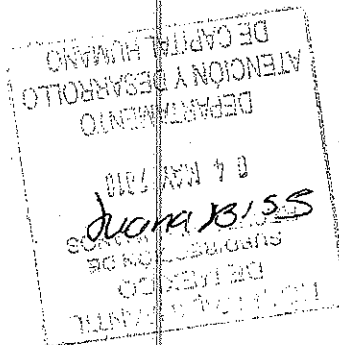
Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto



C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/aal/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503, 9038

www.himfg.edu.mx